



# Agricultura

## Revista agropecuaria

Premiada con primera medalla en el VI Concurso Nacional de Ganados, 1930

Tarifa de suscripción... } España, Portugal y América: Año, 18 pesetas.  
Otros países: Año, 25 pesetas.  
Números sueltos: Corriente, 1,75 ptas.; atrasado, 2 ptas.

Suplemento al número 20  
AGOSTO 1930

Redacción y Administración: Caballero de Gracia, 34, 1.º - Madrid.



Numerosos son los concursos de ganados que se celebran en Inglaterra. En el que tuvo lugar últimamente en Chestsey se presentaron estos dos magníficos ejemplares de vacas lecheras, que su dueña nos muestra orgullosa en la presente fotografía. (Foto Contreras y Vilaseca.)

## Academia BERMEJO-PANIAGUA

Preparatorio para el ingreso en la Escuela Especial de

## INGENIEROS AGRONOMOS

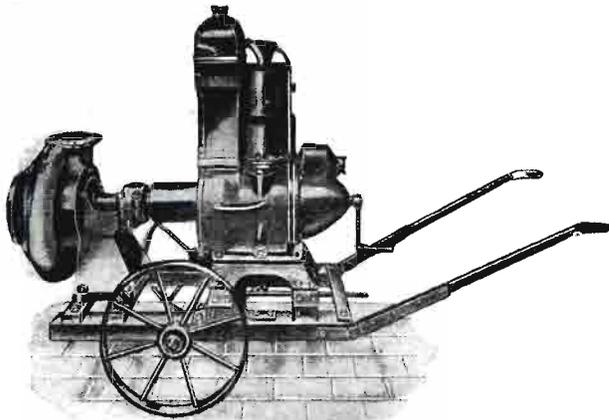
y en la Escuela Profesional de

## PERITOS AGRICOLAS

Puerta del Sol, 9 :: MADRID :: Teléfono 15205

# BOMBAS "LEVANT"

LE RESOLVERAN CUALQUIER PROBLEMA DE ELEVACION DE AGUAS, ACEITES, ACIDOS, ETC., ETC.



Grupo moto-bomba sobre carro transportable.

Nuestras bombas trabajan a plena satisfacción de las siguientes entidades entre otras:

LA ARMADA ESPAÑOLA  
MINAS DE ARRAYANES (JAEN)  
SALTOS DEL CINCA  
ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Presupuestos y estudios gratis.

MADRID  
Alcalá, 84  
Apartado 9.025 :: Teléfono 56.180

ZARAGOZA  
D. Jaime I, 49 y 51  
Espoz y Mina, 44  
Apartado 308 :: Teléfono 4.534

BARCELONA  
Vía Layetana  
Apartado 792 :: Teléfono 25.345

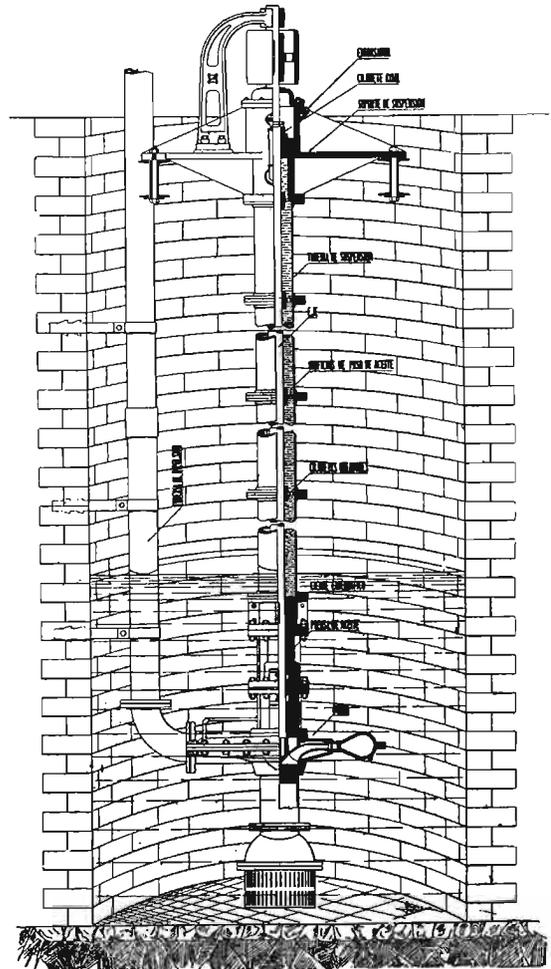
"M I C A"

SEVILLA  
San Eloy, 5

VALENCIA  
Alicante, 23 y 25  
Apartado 378 :: Teléfono 13.540

VALLADOLID  
La Lonja, 1 y 3

EXPOSICIONES: MADRID: Recoletos, 10. SAN SEBASTIAN: Buen Pastor, 1. LOGROÑO: Zurbano, 9. BILBAO: Gran Vía, 33.



Bomba sumergida.



## Del Congreso de "Genie Rural" de Lieja

por Germán ROYO DURÁN, Ingeniero agrónomo Agregado a la Embajada de España en París.

Como primero de una serie de Congresos agrícolas especializados, reunidos en Lieja durante la primera quincena del mes actual, ha tenido lugar el de "Genie Rural", sobre el que nos es muy grato remitir algunas noticias a AGRICULTURA, la gran revista de la ingeniería agronómica española.

Traducir exactamente al castellano la denominación de "Genie Rural", no es menos difícil que delimitar, en cualquier idioma, el campo de acción de esta rama de conocimientos agronómicos.

Dado el significado, mucho más amplio, que en España tiene el concepto de Ingeniería agrícola, no podemos traducir así la expresión "Genie Rural". Tal vez resultase más exacto decir "Ingeniería civil aplicada al agro", o, de un modo más completo, "Mecánica, construcción y trabajos permanentes en las explotaciones rurales", con lo que quedan expresadas las tres ramas principales que constituyen esta ciencia, a las que se agrega hoy otra, común y auxiliar de ellas, que se refiere a la "organización científica del trabajo".

El programa del Congreso a que nos referimos no ha comprendido todas las cuestiones que caben bajo las denominaciones antes dichas, sino solamente algunas, cuidadosamente escogidas de entre cada grupo, radicando precisamente en esta especialización la confianza que a todos inspiró el éxito de este Congreso.

He aquí la enumeración de los temas sin diferenciación de secciones:

1) Standardisation dans les machines agricoles.

2) Standardisation des méthodes d'essais des machines agricoles.

3) Silos.

4) Installation des stations de triage de semences.

5) La dessiccation artificielle des récoltes.

6) La traite mécanique.

7) Etude du "facteur humain" dans les travaux agricoles.

8) Etude des outils simples.

9) Influence des machines sur la main-d'œuvre nécessaire aux diverses cultures et les méthodes pour réduire celle-ci: céréales, pommes de terre, betteraves, foin, lin, vigne, riz, coton, etc.

10) La main d'œuvre au battage.

11) La main-d'œuvre dans les divers travaux d'intérieur de la ferme.

12) Influence du tracteur sur la main-d'œuvre nécessaire aux diverses cultures.

13) Influence de l'électricité au point de vue de la main-d'œuvre en agriculture.

14) Situation de la motoculture dans les différents pays.

15) Perfectionnement aux machines existantes.

16) Procédés nouveaux pour le travail mécanique du sol.

17) Le problème des carburants.

18) L'électricité à la ferme: a) Comme force motrice; b) Comme éclairage.

19) Labourage électrique.

20) Eléctroculture.

Todas las ponencias han sido publicadas en un bien editado volumen, por lo que en vez de

referirnos a cada una de ellas, preferimos dar aquí algunas impresiones de conjunto sobre las principales cuestiones tratadas, exponiendo algunas ideas que puedan ser útiles a determinada clase de nuestros lectores.

La estandarización de las máquinas agrícolas ha sido ampliamente estudiada, analizando sus ventajas e inconvenientes, así como las dificultades, de orden práctico, que existen para realizarla, y los medios más indicados para conseguirla razonablemente. De modo general podemos decir que la idea de estandarización universal ha sido desechada, y la nacional se ha conseguido se realice por regiones. La estandarización de ciertas piezas de recambio y de algunos órganos esenciales de las máquinas parece más asequible; en todo caso, se deduce la necesidad de no dejar al agricultor abandonado al capricho y competencia desordenada de fabricantes y vendedores, sino, por el contrario, multiplicar los ensayos experimentales, de manera a determinar las características óptimas de cada mecanismo destinado a un cierto trabajo en condiciones precisas de región o medio, ilustrando al agricultor sobre los resultados, para que sepa el material que conviene a su explotación, e influyendo en lo posible sobre los constructores para que vayan hacia la fabricación "standard" de estos tipos.

Meditemos lo que semejante trabajo representa y veremos la necesidad de una especialización creciente e ilimitada, en ésta como en tantas otras cuestiones de la ciencia agronómica;

pero conviene comenzar siempre por un programa mínimo, y éstos, en nuestro concepto, para la cuestión de que tratamos el emprender en España un serio estudio comparativo de las máquinas (de un mismo grupo), hoy más generalizadas, con el fin de pronunciarse por los tipos más adecuados a cada caso genérico y seguir, por otra parte, cuidadosamente las experiencias de investigación metódica seguidas en otros países, en tanto que análogos trabajos vayan implantándose, paulatinamente, en el nuestro.

La estandarización de los métodos a seguir en los estudios y ensayos de máquinas ha sido también objeto de la atención del Congreso. Ello ha de contribuir enormemente al progreso del maquinismo y a la misma estandarización de las máquinas. Luego diremos cómo el estudio de esta cuestión, entre otras, ha sido encomendado a un organismo internacional científico, nacido del Congreso de "Genie Rural" de Lieja.

Las observaciones que dejamos expresadas sobre las máquinas en general, a propósito de los temas de estandarización se han puesto más de relieve al tratar, especialmente, de los silos, de la desecación artificial de cosechas y del ordeño mecánico.

Bien conocidas por todos las prácticas del ensilaje, así como los distintos tipos de silos que hoy existen, se desconoce, en cambio, demasiado los fenómenos y transformaciones de la materia ensilada y los efectos que en ésta determinan la naturaleza del silo; el momento elegido para la operación; la mayor o menor compresión del forraje; su grado de trituración, etc.

El problema de la desecación artificial de cosechas—que parece progresar rápidamente en los Estados Unidos de América, en lo que toca a los forrajes, y en Italia para otros productos, como el arroz en bruto (pady)—no presenta menos importancia para España, aunque otra cosa se crea, fundándose en las cualidades especialísimas de nuestro clima. Tenemos, de una parte, el caso de desecación de frutos recolectados en otoño, épo-

ca en que las lluvias son más frecuentes, y, de otra, la desecación de cosechas como operación preparatoria de otras transformaciones industriales. Aludimos con esto a la desecación de remolacha azucarera, asunto no tratado en el Congreso de que hablamos, pero que constituye actualidad palpitante, de que pensamos ocuparnos en un artículo especial, pues fácilmente se comprende que la conservación de este producto desecado permite proceder luego a una extracción metódica y regular efectuada por fábricas de proporciones reducidas y sin ninguna de las dificultades que se derivan de las limitaciones del período de zafra. Merece, pues, la atención de los especialistas españoles la cuestión de la desecación artificial de cosechas, y sería muy satisfactorio para el autor de estas líneas que ellos tomasen en cuenta las breves consideraciones que dejamos aquí apuntadas.

En la Sección tercera del Congreso, exclusivamente dedicada a motocultivo, se ha puesto de manifiesto cómo este asunto es complicado y extenso. Unas ponencias sirvieron a dar idea de la extensión y resultados del motocultivo en diversos países; otros trazaron planes generales para la experimentación sobre la misma materia de motocultivo; otros, en fin, versaron sobre puntos más concretos: "Aplicación de gasógenos a los tractores agrícolas", "Utilización de aceites pesados en los mismos tractores", etc.

Muy interesante resultó en el trabajo de esta sección la exposición de apreciaciones personales y la alusión a problemas especialísimos, que a veces como de soslayo aparecían entre las comunicaciones hechas por las ilustres personalidades científicas que participaban en estas tareas, hábilmente conducidas por el presidente de la Sección, mister Coupan, eminente agrónomo francés, que aportó en todo momento las luces de su competencia y gran experiencia profesional.

Citemos, por ejemplo, el problema de auto-transporte del tractor por la ruta, problema, solo al parecer, nimio y secun-

dario, que se halla sin resolver, ya que durante la guerra pudo comprobarse que todo tractor o tanque rodando sobre cilindros no revestidos de gomas termina rápidamente por la rotura de bolones de todo roblonado. Anotemos la interesante cuestión del apretamiento o compresión de la tierra de cultivo bajo la acción opresora de los sucesivos pases del tractor, considerándola no sólo en la capa arable, sino también en el subsuelo, y relacionémosla con el decrecimiento de producción.

Escuchemos que la recolección depende no sólo del material de motocultivo empleado, sino de la rapidez con que la operación se realice, pareciendo que dentro de ciertos límites la rapidez del tractor es favorable y deduciremos de todos estos hechos cuán basto es el campo de nuestra experimentación y cómo se impone un cambio radical de orientación de nuestra técnica, cambio que no puede operarse sin un ambiente favorable a los estudios de alta investigación y sin los elementos necesarios para desarrollar la labor y para garantizar el esfuerzo personal de los que se dediquen a ella.

No dejaremos de apuntar las pesimistas impresiones que recogimos sobre el empleo del alcohol como componente de carburantes industriales en tanto que el uso de gasógenos a base de madera y la combustión con aceites pesados prometen grandes esperanzas en lo que toca a sus aplicaciones a los tractores agrícolas.

De entre los temas de Electricidad, entre los que figuró un interesante trabajo de nuestro estimado amigo y compañero señor Manso Díaz, creemos tienen especial interés para España los que se refieren a electrificación de términos rurales con miras a la extensión del motocultivo eléctrico y al suministro de energía para otros fines agrícolas, cuestión en la que llevamos un notable retraso con respecto a otros muchos países.

Uno de los frutos inmediatos del Congreso de "Genie Rural" de Lieja ha sido la creación de una Comisión internacional de "Genie Rural". Este organismo

será independiente y autónomo, no revistiendo carácter oficial alguno. Estará constituido por un cierto número de especialistas por cada país.

La finalidad de esta Comisión será la de reunir y publicar los resultados de las experiencias mundiales realizadas sobre análogos temas y la de trazar los planes y programas para estudios universales, ocupándose igualmente del estudio de la estandarización, de maquinaria y de los métodos de ensayo, así como de lo relativo a la organización científica del trabajo.

Dado el carácter "no oficial" que ha de tener este organismo, la Delegación española indicó se soliciten de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, residente en Madrid, los nombres de los técnicos especialistas que deban figurar en aquél.

No queremos terminar este artículo sin decir algunas palabras respecto a los Servicios que en Francia y otros países existen bajo la denominación de Servicios de "Genie Rural", ya que después de la definición dada para este ramo de la ingeniería podría extrañar se encomendara a un solo servicio la realización de tan basta tarea.

Fácilmente se comprende que

la misión de esos servicios es mucho más reducida de lo que su nombre parece indicar. Podemos decir que se reduce a la colaboración directa e inmediata que el Estado puede prestar a la solución de los problemas de carácter público o privado, comprendidos en la referida denominación.

Así, por ejemplo, en Francia la electrificación de términos rurales ocupa actualmente la mayor actividad de estos servicios. En otras empresas, tales como obras de riegos, saneamientos, etcétera, su intervención se reduce a informar los proyectos presentados por entidades o personas que reclaman ayuda económica del Estado para su ejecución. En lo tocante a la construcción rural, ese servicio dispone de proyectos tipos de viviendas y dependencias agrícolas, que se facilita gratuitamente a los interesados a quienes el Estado concede también, en determinados casos, anticipos reintegrables.

Con lo dicho basta para juzgar del alcance y utilidad de estos servicios, que sería de desear fuesen establecidos oportunamente en España.

Lieja y agosto 1930.

## La Exposición Nacional de Horticultura

Hemos recibido el Reglamento-Programa de la I Exposición Nacional de Horticultura que se proyecta celebrar en Madrid (zona de Recreos del Retiro), del 6 al 12 de noviembre próximo.

Dicha Exposición está organizada por la Sociedad Nacional de Horticultura de España, con la cooperación del Ministerio de Economía Nacional y de diferentes Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras Agrícolas, etcétera.

El programa de la Exposición, muy completo, comprende los siguientes grupos y secciones:

**Primer grupo: Jardinería.**—Plantas de invernadero, Plantas de aire libre, Mosaicultura, Arbustos de hoja perenne y caduca de aire libre, Coníferas, Ar-

boles ornamentales y de sombra, Plantas trepadoras, arbustos de roca, plantas alpinas, crasas y acuáticas, Crisantemos, Dalias, Rosales, Claveles.

**Segundo grupo: Arte floral.**—Ramos, canastillas, mesas y salones adornados, rejas y balcones ornamentados con macetas, plantas y flores secas preparadas para la ornamentación, etc.

**Tercer grupo: Arquitectura de jardines.**—Proyectos de jardines y parques y maquetas de los mismos.

**Cuarto grupo: Hortalizas y legumbres.**—Hortalizas, Legumbres, Hongos comestibles, Frutas, hortalizas y legumbres exóticas, Conservas de frutas, hortalizas y legumbres.

**Quinto grupo: Arboricultura frutal.**—Arboles frutales y frutos.

**Sexto grupo: Semillas, tu-**

**bérculos y bulbos y procedimientos de multiplicación.**—Colecciones de semillas para horticultura y jardinería, Colecciones de tubérculos, bulbos y rizomas, Procedimientos especiales de multiplicación.

**Séptimo grupo: Abonos, insecticidas y anticriptogámicos.**—Abonos para la horticultura y jardinería, Productos insecticidas y anticriptogámicos propios para horticultura y jardinería, Útiles y aparatos para aplicar los productos mencionados.

**Octavo grupo: Material de trabajo.**—Útiles y herramientas, Invernaderos, cajoneras, campanas, persianas, soportes, etcétera, para el cultivo de primor y forzado; Calefacción y ventilación, Riegos (bombas, sistemas de riego y aparatos para regar), Previsión del tiempo y defensa de heladas y pedriscos, Transportes y trasplantes.

**Noveno grupo: Adornos para jardines.**—Construcciones, Objetos artísticos.

**Décimo grupo: Instrucción** (Colecciones de modelos apropiados para la enseñanza de la horticultura y jardinería), y *Bibliografía*, nacional y extranjera.

Cada una de las Secciones de este vasto programa, que comprende todas las facetas y aspectos de la Horticultura, se divide en diferentes concursos, para los que se señalarán oportunamente premios en metálico, medallas, diplomas, etc., más los objetos de arte concedidos por personalidades y entidades diversas.

Las personas o empresas industriales que deseen acudir a esta Exposición, deben remitir la correspondiente hoja de inscripción a la Secretaría del Comité organizador antes del 15 del próximo septiembre.

En las oficinas de dicho Comité (San Onofre, núm. 5, Madrid) se facilitan gratuitamente Reglamentos-Programas, hojas de inscripción y cuantos detalles se relacionen con esta Exposición, primera en su clase, que tendrá lugar en nuestro país y que, a juzgar por el interés despertado y adhesiones recibidas ya, ha de revestir gran importancia.

## “El pastor de las Huesas del Vasallo”

En la Exposición de pintura y escultura celebrada recientemente en Madrid, ha ganado medalla de oro la escultura presentada por el artista conquense Marco Pérez con el título “El pastor de las Huesas del Vasallo”.

Asunto es el de la obra — representación real del pastor de la serranía de Cuenca— que mereció justos elogios de cuantos visitaron la Exposición.

El homenaje que ha rendido el autor al modesto y fiel servidor de la ganadería española, que pasa su vida consagrado al cuidado de reses, desafiando la inclemencia del tiempo, sin más mundo que sus montañas ni más compañía que su perro, debe completarse con otro, por demás, merecido homenaje.

Comprendiéndolo así el Ingeniero agrónomo don Aureliano Quintero, vicepresidente de la Asociación Provincial de Ganaderos de Cuenca y entusiasta ganadero, ha presentado a ésta un voto particular, que fué apro-



bado por unanimidad, solicitando que la Asociación General de Ganaderos adquiriera tan elogiada escultura para ser expuesta en el salón de actos de esta entidad.

Todos los que simpaticen con

los asuntos del campo, sean o no ganaderos; los que hayan visitado, aunque solo sea una vez y como turistas, las abruptas montañas españolas; todos los que hayan estado en alguna apartada majada; los que por haberles sorprendido cualquier imponente tormenta en nuestros montes hayan tenido que cobijarse en una cueva de pastores— en las que éstos fraternalmente les habrán encendido chispeante hoguera que secase las ropas de sus visitantes—; todos los que por sus aficiones sean dados a la lectura de asuntos que se desarrollen en las montañas, forzosamente verán con gusto que nuestra primera entidad ganadera rinda el pequeño homenaje—

pequeño por el gasto que supone, pero grande por el significado—que la Junta Ganadera de Cuenca solicita de ella.

AGRICULTURA, que siente viva simpatía por tan fieles servidores, se suma a la petición.

## Conferencias agrícolas en la ciudad de Fraga

El día 16 de agosto, los Ingenieros agrónomos don Luis Cuní y don Alejandro Acerete, prosiguiendo la campaña de divulgación agrícola iniciada por estas tierras, dieron dos interesantes conferencias en el teatro Victoria, de Fraga, ante numeroso público.

Hizo la presentación el señor presidente de la Asociación de Labradores, el cual presidió, en unión de otras significadas personalidades locales.

El señor Cuní desarrolló el tema: “Los abonos de los cultivos fragatinos”. Habló de los

alimentos de las plantas, de la composición de la tierra y del estiércol, poniendo de manifiesto la importancia que tiene para el agricultor el producir estiércol en cantidad y en calidad y el usar abonos minerales adecuados, todo ello expuesto con lenguaje asequible a la concurrencia.

El señor Acerete disertó sobre el tema “Frutales fragatinos: sus cuidados”. Con palabra fácil indicó la necesidad que el agricultor tiene no sólo de producir buena fruta, sino también de organizarse para explotarla

él mismo, procedimiento el más eficaz para conseguir grandes beneficios. Hizo hincapié en la necesidad de estudiar la biología del insecto que ataca a los higos, única forma de poderlo combatir en el momento oportuno. Dió a conocer lo que, en casos análogos, hacen en California para aminorar los efectos de algunos insectos, indicando la conveniencia de estudiarlo para el caso de los higos.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos. A continuación se proyectaron películas alusivas a los temas tratados.



**"Gaceta" del día 13 de agosto.**

Real orden del ministerio de Fomento autorizando a don Lutgardo y a don Miguel Ratés Pascual para captar y elevar 10.000 metros cúbicos de agua, por hora, del pozo situado en finca denominada "Mas Corts".

**"Gaceta" del día 15.**

Real orden anunciando que el día 30 del actual se celebrará en Almadén (Ciudad Real), en la Dirección del Establecimiento Minero, la subasta para el aprovechamiento de los pastos de invierno, verano y rastrajera, correspondiente al año 1930-31, del monte "Dehesa de Castilseras".

**"Gaceta" del día 17.**

Real orden del ministerio de Hacienda aprobando el repartimiento de la contribución territorial para el ejercicio de 1931.

—Real orden del ministerio de Economía Nacional disponiendo que la adquisición y suministro de semilla de trigo a los agricultores se rija en el presente año con arreglo a las bases que se indican.

**"Gaceta" del día 20.**

Real orden del ministerio de Economía Nacional disponiendo queden suprimidos, tanto el Comité Sedero Central como la Oficina Central Sedera, correspondiendo a la Dirección General de Agricultura las atribuciones y facultades que por Real orden de 18 de abril de 1929 estaban conferidas a los organismos suprimidos.

—Real orden del mismo ministerio resolviendo instancia suscrita por el presidente de la Cámara Oficial Uvera de Almería, en súplica de que se reduzca el valor base para la aplicación del impuesto de fitopatología de las uvas frescas de la partida 1.362 del Arancel de Aduanas.

**"Gaceta" del día 21.**

Real orden circular del ministerio de la Gobernación, organizando un concurso entre periodistas españoles

con objeto de estimular el espíritu público y los ideales de cultura, de bondad y de defensa hacia los animales y plantas.

**"Gaceta" del día 22.**

Real orden del ministerio de Economía Nacional dictando reglas relativas a las atribuciones y facultades del Comité Sedero Central y de la Oficina Central Sedera.

**"Gaceta" del día 23.**

Real orden del ministerio de Economía Nacional relativa al nuevo régimen y funcionamiento de la Junta Provincial de Defensa contra la Falsificación de la pasa moscatel de Málaga.

**"Gaceta" del día 26.**

Real decreto del ministerio de Economía Nacional derogando cuantas disposiciones se han dictado anteriormente estableciendo regímenes especiales sobre importación del maíz y restableciendo la vigencia de la partida del Arancel que se indica.

—Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros dictando reglas relativas a concesión de terrenos de propiedad del Estado en los territorios españoles del Golfo de Guinea.

—Real orden del mismo centro disponiendo que toda solicitud de concesión de terrenos en las Posesiones españolas del Africa Occidental, sea

cual fuese el cultivo o explotación a que se piensen dedicar, será informada por el Servicio Agronómico y el de Montes separadamente.

—Real orden del indicado ministerio disponiendo que las delimitaciones de las concesiones pendientes de tramitación o que en lo futuro se otorguen en las Posesiones españolas del Golfo de Guinea, cuya extensión alcance o rebase las 100 hectáreas, habrán de hacerse en la forma que se indica.

—Real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo que por los gobernadores civiles se remita a este ministerio la cantidad de leche de vacas, cabras, ovejas y burras que se consume en cada provincia y poblaciones de la misma.

—Real orden del ministerio de Economía Nacional disponiendo queden suprimidos los organismos a que se indican y que la Dirección General de Agricultura quede relevada de la obligación reglamentaria de consultarles en los asuntos en que estaban previsto su asesoramiento.

—Real orden del mismo ministerio disponiendo quede intervenido el comercio del maíz y que por los gobernadores civiles se proceda a elevar a este ministerio la oportuna regulación del precio que habrá de regir para el maíz importado.

**"Gaceta" del día 27.**

Reales decretos del ministerio de Economía Nacional concediendo la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola a don Ildefonso Marañón Lavín, don Emilio Torres Reina y don Federico Crespo Zorrilla, y la Encomienda de número de dicha Orden a don Luis María Moliner y de Lanaja y a don Eduardo Butler y Orbeta.

## En la Granja Agrícola de La Coruña

El día 8 de agosto visitó la Granja Agrícola de La Coruña el entonces ministro de Economía don Julio Wais, acompañado del presidente de la Diputación, señor Aperribay, y del alcalde de la ciudad, señor Asunsolo.

Los visitantes fueron recibidos por el director, señor Escauriaza, y el personal a sus órdenes. El ministro visitó de-

tenidamente todas las dependencias, así como las obras que se están llevando a cabo en los establos y Sección de Avicultura, enterándose minuciosamente de las necesidades del Centro y de los servicios que le habían sido suprimidos. El señor Wais marchó muy complacido de la visita, felicitando al señor Escauriaza por la labor que viene desarrollando.



**Cereales y leguminosas.**

**Trigo.**—Continúan las faenas de recolección de cereales, por cuya causa carecen de interés los mercados. Avila paga el quintal métrico a 46 pesetas.

Salamanca, con mercado en alza, vende a 42,78 pesetas el quintal métrico.

Guipúzcoa ofrece a 50 pesetas los 100 kilos.

La Coruña cotiza a 60 pesetas la misma unidad.

Cuenca, con poca animación, se paga de 45,50 a 45,75 pesetas quintal métrico.

Ciudad Real opera a 20,24 pesetas la fanega.

Valencia ofrece el candeal de la Mancha a 46,50 pesetas; geja, a 46, y huerta, a 42 pesetas; todo por 100 kilos.

En Murcia vale el quintal métrico a 46 pesetas.

Valladolid opera a precio de tasa.

Barcelona ofrece a 44 pesetas los 100 kilos.

Toledo vende los 100 kilos de 45,50 a 47 pesetas, según origen y clase.

Badajoz paga a 46 pesetas el quintal métrico; se inicia animación en el mercado.

La Laguna cotiza a 50 pesetas los 100 kilos.

Orotava e Icod pagan a 51 pesetas la misma unidad.

Las Palmas ofrece a 42 pesetas el quintal métrico.

Navarra opera de 47 a 48 pesetas los 100 kilos; el mercado se va normalizando.

Baleares vende el quintal métrico a 44 pesetas los 100 kilos.

Oviedo ofrece los 100 kilos a 55 pesetas.

Navarra paga a 47,50 pesetas el quintal métrico (10,45 el robo).

En Sevilla valen de 40 a 46 pesetas los 100 kilos, sin saco.

**Cebada.**—Avila ofrece a 32,85 pesetas el quintal métrico.

Salamanca paga a 29,50 pesetas los 100 kilos.

En Guipúzcoa valen los 100 kilos 35 pesetas.

La Coruña cotiza a 40 pesetas el quintal métrico.

Cuenca ofrece a 10 pesetas la fanega.

Ciudad Real vende a 8,35 pesetas la misma unidad.

Valencia opera la del país a 33,50 pesetas el quintal métrico.

Murcia paga los 100 kilos a 31 pesetas; mercado en alza.

Barcelona cotiza a 34 y 34,50 pesetas el quintal métrico.

Baleares ofrece a 36 pesetas los 100 kilos.

Oviedo vende a 37 pesetas el quintal métrico.

Navarra paga a 38 pesetas los 100 kilos.

Sevilla cotiza a 29 pesetas la misma unidad; mercado en alza.

En Valladolid vale a 8,50 pesetas la fanega.

**Avena.**—Avila ofrece a 28 pesetas los 100 kilos.

En Salamanca se cotiza a 29 pesetas el quintal métrico.

Vale en Valladolid a 6 pesetas la fanega.

Guipúzcoa paga a 35 pesetas la misma unidad.

La Coruña vende a 38 pesetas los 100 kilos.

Ciudad Real ofrece la fanega a 7 pesetas.

Valencia opera a 34 pesetas el quintal métrico.

Murcia vende a 31 pesetas la misma unidad.

Barcelona ofrece de 33 a 33,50 pesetas el quintal métrico.

Baleares cotiza el quintal métrico a 34 pesetas.

Oviedo vende a 36 pesetas los 100 kilos.

En Navarra valen 38 pesetas la misma unidad.

Sevilla paga a 25 pesetas el quintal métrico.

**Centeno.**—En Avila se cotiza a pesetas 32,40 los 100 kilos.

Salamanca vende a 30,19 pesetas la misma unidad.

La Coruña paga a 43 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real ofrece a 14,75 pesetas la fanega; mercado paralizado.

Murcia opera a 12,50 pesetas la fanega; mercado sostenido.

En Oviedo vale el quintal métrico 39 pesetas.

Navarra paga a 38,50 pesetas los 100 kilos.

Se vende en Valladolid a 12 pesetas la fanega.

**Maíz.**—Salamanca vende el quintal métrico a 48 pesetas.

Guipúzcoa ofrece el del país a 65 pesetas los 100 kilos.

La Coruña paga los 100 kilos a 61 pesetas.

Valencia cotiza el "plata" a 58 pesetas el quintal métrico, y del país, a 5 pesetas la barchilla.

Murcia ofrece a 49 pesetas los 100 kilos.

Barcelona opera a 50 pesetas la misma unidad.

Baleares vende el quintal métrico a 50 pesetas.

Navarra cotiza a 43 pesetas los 100 kilos.

**Habas.**—Salamanca ofrece el quintal métrico a 45 pesetas.

La Coruña paga a 55 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real vende las gruesas a 20,40 pesetas la fanega.

En Murcia valen 50 pesetas los 100 kilos.

Barcelona paga a 49 y 49,50 pesetas el quintal métrico.

Baleares ofrece a 45 pesetas los 100 kilos.

En Navarra se cotizan a 50 pesetas el quintal métrico.

Sevilla vende las tarragonas a 47 pesetas; mazaganas blancas, a 43 pesetas, y moradas, a 42 pesetas.

**Garbanzos.**—Avila vende a 133,50 pesetas los 100 kilos.

Salamanca paga a 130 pesetas el quintal métrico.

La Coruña ofrece de 125 a 180 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real cotiza la fanega de la

clase superior a 86,80 pesetas, y la corriente, a 61,60 pesetas.

En Barcelona valen los 100 kilos de Castilla superiores, a 135 y 180 pesetas.

Sevilla paga los blancos tiernos de 145 a 150 pesetas el quintal métrico.

**Lentejas.**—Salamanca vende el quintal métrico a 115 pesetas.

Brihuega (Guadalajara) ofrece a 11 pesetas arroba.

En Valencia se cotizan a 95 pesetas el quintal métrico.

Barcelona paga de 110 a 120 pesetas los 100 kilos.

Navarra ofrece a 140 pesetas el quintal métrico.

**Algarrobas.**—Avila vende a 35,85 pesetas el quintal métrico.

Salamanca ofrece a 35,84 pesetas los 100 kilos.

Ciudad Real paga a 19,60 pesetas la fanega.

Navarra paga a 40 pesetas el quintal métrico.

En Valladolid se venden a 17 pesetas la fanega.

**Yeros.**—Salamanca ofrece a 34,69 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real paga a 17,36 pesetas la fanega.

Barcelona vende a 40 y 41 pesetas los 100 kilos.

Navarra paga a 35 pesetas los 100 kilos.

En Valladolid valen a 15,50 pesetas la fanega.

**Guisantes.**—Salamanca paga a pesetas 37,50 el quintal métrico.

Ciudad Real ofrece a 17,50 pesetas la fanega.

Murcia vende a 42 pesetas los 100 kilos.

**Judías.**—En Guipúzcoa se pagan a 1,40 pesetas el kilo de la blanca, y a 0,80 pesetas de la encarnada.

Valencia ofrece los 100 kilos de las francesas a 93 pesetas, y barco y pinet, a 85 pesetas.

Oviedo vende a 80 pesetas los 100 kilos.

## Harinas y salvados.

**Harina de trigo.**—Avila vende el quintal métrico a 61,66 pesetas.

Salamanca paga a 58 pesetas los 100 kilos.

La Coruña cotiza a 66 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real ofrece a 61 pesetas el quintal métrico.

Murcia vende a 64 pesetas los 100 kilos.

Barcelona ofrece la extra de 68 a 70 pesetas el quintal métrico.

Oviedo paga el quintal métrico a 64 pesetas de la buena.

Navarra cotiza de 61 a 66 pesetas los 100 kilos.

Sevilla ofrece la fina extra a 62 pesetas; semolada, a 60 pesetas; corrientes, de 57 a 59, y fuerza de Aragón, a 79 pesetas quintal métrico.

En Valladolid se pagan los 100 kilos a 63 pesetas la selecta, a 57 pesetas la corriente, a 56 pesetas la buena y a 55 pesetas las segundas; todos con saco comprendido.

**Harina de maíz.**—Guipúzcoa vende a 67 pesetas los 100 kilos.

**Salvados.**—Salamanca vende el de hoja a 22 pesetas el quintal métrico.

Guipúzcoa paga el salvadillo a 26 pesetas los 100 kilos; menudillo, primera, a 32,50 pesetas, y segunda, a 29,50 pesetas.

Ciudad Real cotiza el quintal métrico de los cuartas a 36 pesetas; de hoja, a 30 pesetas, e inferior, a 28 pesetas.

Oviedo ofrece los 100 kilos del de hoja a 30 pesetas, y salvadillo, a 27 pesetas.

Navarra vende el salvado a 27 pesetas; menudillo, a 25,50, y remy, a 50 pesetas.

En Sevilla se cotizan los 700 kilos de harina a 32 pesetas; rebaza, a 28 los 60 kilos, y fino, a 25 pesetas los 50 kilos.

En Valladolid se pagan los 100 kilos a 38 pesetas los tercerillas, a 29 pesetas los cuartas, a 22 la comidilla y a 25 el salvado hoja.

## Forrajes y piensos.

**Henos.**—Guipúzcoa ofrece el de prados a 17 pesetas quintal métrico.

La Coruña vende a 16 pesetas la misma unidad.

Murcia paga el de alfalfa de 18 a 21 pesetas quintal métrico.

Oviedo cotiza los 100 kilos del de prados a 15 pesetas.

En Valladolid, el de alfalfa se paga a 18 pesetas quintal métrico.

**Alfalfa.**—Salamanca paga a 5 pesetas el quintal métrico.

Murcia vende a 4 pesetas los 100 kilos.

**Paja de cereales.**—Salamanca paga el quintal métrico a 2,60 pesetas.

Guipúzcoa ofrece a 2,25 pesetas el fardo.

Ciudad Real vende a 0,30 pesetas la arroba.

En Murcia vale la arroba 0,60 ptas. Barcelona paga el quintal métrico a 7,50 pesetas.

Baleares ofrece a 10 pesetas los 100 kilos.

Oviedo vende los 100 kilos a 11 pesetas.

**Paja de leguminosas.**—En Salamanca se paga a 3,47 pesetas quintal métrico.

Ciudad Real ofrece la arroba a 0,40 pesetas.

Murcia cotiza a 0,80 pesetas la misma unidad.

Oviedo vende a 13 pesetas los 100 kilos.

## Frutas.

**Manzanas.**—En Guipúzcoa se pagan a 1,20 pesetas el kilo.

Murcia ofrece 45 pesetas los 100 kilos.

Baleares cotiza a 12 pesetas la carga.

Navarra paga a 0,80 pesetas el kilo.

**Peras.**—Salamanca paga a 90 pesetas los 100 kilos.

Guipúzcoa ofrece a 1,40 pesetas el kilo.

Murcia vende a 90 pesetas el quintal métrico.

Baleares cotiza a 5 pesetas la carga.

Oviedo opera a 1,50 pesetas el kilo.

**Ciruelas.**—En Salamanca se cotizan a 100 pesetas el quintal métrico.

Guipúzcoa paga el kilo a 1,20 pesetas.

En Oviedo se ofrecen a 0,65 pesetas el kilo.

Navarra vende el kilo a 0,60 ptas.

**Naranjas.**—Valencia: Los fruteristas se han lanzado a comprar la escasa cosecha de mandarina que se espera, pudiéndose asegurar que en un 80 por 100 está comprometida a precios que oscilan de 4 a 5 pesetas arroba. Por los síntomas, este es un año de excepción.

**Limonos.**—Murcia paga a 42 pesetas quintal métrico.

**Melones.**—Valencia: Precios ruinosos tiene este producto; 0,75 pesetas arroba y sin actividad.

**Uvas.**—En Murcia se cotizan a 60 pesetas los 100 kilos.

Oviedo paga la moscatel a 1,75 pesetas el kilo, y la corriente, a 0,75 pesetas.

## Verduras y hortalizas.

**Cebollas.**—Valencia: No ofrecen variaciones sensibles los mercados ingleses, que dan precios entre 5 y 8 chelines, según clase, lo que se traduce en 1 peseta arroba en nuestros centros productores. Para almacenar se llega a 1,10 pesetas arroba.

Baleares paga a 9,50 pesetas quintal métrico.

La Coruña vende el quintal métrico a 8 pesetas.

En Guipúzcoa valen a 0,55 pesetas kilo.

**Tomates.**—Oviedo paga a 0,30 pesetas kilo.

Navarra vende el kilo a 0,30 ptas.

## Raíces y tubérculos.

**Patatas.**—Salamanca paga a 17 pesetas el quintal métrico.

Guipúzcoa vende a 0,30 pesetas el kilo.

Oviedo cotiza el quintal métrico a 25 pesetas.

En Navarra vale la arroba 2,50 pesetas.

La Coruña ofrece el quintal métrico a 20 pesetas.

Ciudad Real cotiza a 2,25 pesetas arroba.

Murcia vende a 30 pesetas los 100 kilos.

Baleares paga a 25 pesetas el quintal métrico.

**Remolacha.**—Navarra paga a 3 pesetas el quintal métrico de la forrajera, y a 80 pesetas la tonelada de la azucarera.

## Plantas industriales.

**Azafrán.**—Navarra paga la onza de 31 gramos a 6,50 pesetas.

Ciudad Real vende la onza a 3,25 pesetas; mercado sostenido.

Valencia ofrece por libra de 460 gramos a los precios siguientes: Motilla, a 65 pesetas; Estados, a 61,50 pesetas, y Albacetes, a 60 pesetas.

Baleares paga a 21 pesetas los 100 gramos.

## Frutos secos.

**Almendras.**—Valencia paga la largueta grana a 425 pesetas el quintal métrico; común, a 400, y marcóna, a 440 pesetas.

Murcia ofrece el quintal métrico de la mollar a 170 pesetas, y fina, a 120 pesetas.

Barcelona vende la largueta grano a 470 pesetas los 100 kilos.

Baleares opera a 42 pesetas el hectolitro en cáscara, y en pepita a 405 pesetas los 100 kilos.

**Avellanas.**—Valencia paga por 100 kilos a 550 pesetas de la clase primera grano, y 512 pesetas la segunda ídem.

**Higos.**—Navarra paga el kilo a 1,30 pesetas.

Barcelona ofrece a 8 pesetas los 10 kilos.

## Aceites.

**Aceite de oliva.**—Sigue firme y con tendencia al alza, pagándose en Jaén a 19 pesetas los 11,5 kilos.

Toledo vende a 19 pesetas la arroba; mercado sostenido.

Tarragona cotiza 1a clase primera a 31 y 32 pesetas los 15 kilos; ídem segunda, de 28 a 29 pesetas.

En Tortosa (Tarragona) vale el primera de 29 a 30 pesetas los 15 kilos, y segunda, de 27 a 28 pesetas la misma unidad.

Avila paga a 168,83 pesetas el quintal métrico.

Salamanca vende el hectolitro a 143 pesetas.

Navarra ofrece la arroba a 30 ptas.

La Coruña paga el hectolitro a 190 pesetas.

En Cuenca, con mucha demanda, se vende a 18 pesetas arroba de 11 y medio kilos.

Ciudad Real opera a 20 pesetas la misma unidad.

Valencia cotiza a 210 pesetas los 100 kilos.

Murcia ofrece a 22 pesetas arroba; mercado en alza.

Barcelona cotiza los 100 kilos a 195 pesetas.

En Sevilla vale la arroba de 20 a 25 pesetas; mercado en alza.

Baleares paga el hectolitro de 120 a 160 pesetas.

**Aceite de orujo.**—Valencia paga el quintal métrico del verde a 100 pesetas, y colorado, a 110 pesetas.

Barcelona vende los 100 kilos a 106 pesetas.

En Sevilla se cotiza el quintal métrico de 10 grados de 92 a 93 ptas.

## Vinos.

Salamanca paga a 30 pesetas el hectolitro del corriente.

Navarra vende el tinto a 0,60 pesetas el litro.

La Coruña ofrece el manchego a 40 pesetas el hectolitro, y del país, a 65 pesetas.

En Orotava se vende a 20 pesetas el hectolitro.

Ciudad Real cotiza el hectolitro del blanco a 32 pesetas, y del tinto, a 28 pesetas.

En Murcia vale el decálitro 2,80 pesetas.

Barcelona paga por grado y hectolitro a 2,25 pesetas el blanco del Panadés y a 2,50 pesetas el Priorato tinto.

Baleares ofrece el hectolitro a pesetas 22,50.

En Valladolid se opera por hecto-

litro a los precios siguientes: Blancos, de Rueda corriente, a 53 pesetas; Olmedo, a 41; La Seca, a 45, y Medina, a 56. Tintos: Olmedo, a 37,50 pesetas; La Seca, a 40,50, y Medina, a 50 pesetas.

## Alcoholes, vinagres y sidras.

**Alcoholes.**—En Navarra se paga a 3,25 pesetas el litro.

Ciudad Real cotiza el litro a 2,40 pesetas.

Valencia vende el destilado corriente de 95 grados a 2,35 pesetas el hectolitro, y el destilado a vapor, de 96 grados, a 240 pesetas.

Barcelona ofrece: del 96 grados, a 240 y 245 pesetas el hectolitro.

**Sidras.**—En Guipúzcoa se cotiza el litro a 0,35 pesetas.

Navarra vende el litro a 0,60 pesetas.

## Productos alimenticios.

**Huevos.**—Avila paga el ciento a 19,50 pesetas.

Salamanca vende a 20 pesetas la misma unidad.

Guipúzcoa cotiza la docena a 4 pesetas.

Oviedo ofrece a 3 y 3,50 pesetas la docena.

Navarra opera a 3,50 pesetas la docena.

La Coruña paga a 21 pesetas el ciento.

Brihuega (Guadalajara) vende a 2,50 pesetas la docena.

En Ciudad Real vale el ciento a 19,15 pesetas.

Murcia ofrece a 2,50 pesetas la docena.

Baleares cotiza de 2 a 2,70 pesetas la docena.

**Leche.**—Salamanca vende el litro a 0,50 pesetas.

Avila cotiza a 0,48 pesetas la misma unidad.

En Guipúzcoa vale el litro 0,45 pesetas.

Oviedo ofrece a 0,50 pesetas el litro.

Navarra paga a 0,60 pesetas el litro.

Brihuega (Guadalajara) ofrece a 0,50 pesetas el litro.

Ciudad Real, con mercado en alza, cotiza el litro a 0,70 pesetas.

**Quesos.**—Guipúzcoa paga el fresco de oveja a 3,80 pesetas, y el duro, a 4,40 pesetas el kilo.

La Coruña ofrece el kilo a 6 ptas. Brihuega (Guadalajara) cotiza el kilo a 3 pesetas.

Ciudad Real vende la arroba del fresco a 45 pesetas.

En Valladolid se paga el de Villalón de la marca "Pata de mulo" a 27 pesetas arroba, y de la marea "Cincho", de 39 a 43 pesetas arroba, según clases.

**Miel.**—Oviedo ofrece el kilo a 2,50 pesetas.

Navarra cotiza a 3 pesetas el kilo. Brihuega (Guadalajara) paga a 14 pesetas arroba.

**Tocinos.**—Ávila paga el kilo a 3,16 pesetas.

Guipúzcoa ofrece el kilo a 3,40 pesetas del fresco.

En Navarra vale 3,20 pesetas el kilo.

Ciudad Real cotiza la arroba a 36 pesetas.

## Varios.

**Lanas.**—Salamanca vende la arroba de la blanca merina a 28 pesetas; churra, a 28,50 pesetas; extrafinas, a 25 pesetas; negra, a 23 pesetas, y basta, a 21 pesetas.

Cuenca ofrece a 19 pesetas arroba de la negra, y a 23 pesetas la blanca merina.

Ciudad Real cotiza a 35 pesetas la arroba de merina, y negra, a 25 pesetas; mercado paralizado.

Murcia paga la arroba de entrefina a 23 pesetas.

**Pielas.**—Navarra paga el kilo de ternera en fresco a 2 pesetas; cordero, 4 pesetas; carnero, 2,75 pesetas, y de cabra, 6 pesetas una.

Ciudad Real ofrece el kilo de vacuno en fresco a 1 peseta; cordero manchego, 6 pesetas una; merino, 4, y de cabrito, 10 pesetas.

## Abonos minerales.

**Superfosfatos.**—Salamanca paga el de 14/16 a 14,20 pesetas quintal métrico, y el de 18/20, a 15,50 pesetas. Guipúzcoa vende el de 18/20 a 15,50 pesetas el quintal métrico.

Oviedo cotiza a 13 pesetas el quintal métrico del de 18/20, y el de 14/16 a 11,50 pesetas.

Navarra ofrece los 100 kilos del de 18/20 a 11,85 pesetas.

La Coruña paga a 14 pesetas el quintal métrico del de 18/20 y a pesetas 12,60 el de 14/16.

Ciudad Real cotiza el de 18/20 a 16,20 pesetas; el de 16/18, a 15,20 pesetas, y el de 13/15, a 14,20 pesetas; todo por 100 kilos.

Valencia paga el quintal métrico del de 13/15 a 11,25 pesetas; el de 14/16, a 11,50 pesetas; el de 16/18, a

11,75 pesetas, y el de 18/20, a 14,25.

Murcia vende el quintal métrico del de 18/20 a 14 pesetas.

En Barcelona vale el de 18/20 a 12 pesetas quintal métrico.

Sevilla ofrece a 13 pesetas el quintal métrico del de 18/20, y el de 12/15, a 11 pesetas.

Baleares paga a 12,75 pesetas el quintal métrico del 18/20.

En Valladolid vale el de riqueza 18/20 a 15 ptas. el quintal métrico.

**Cloruro potásico.**—Salamanca vende el quintal métrico a 29,20 ptas.

Guipúzcoa ofrece los 100 kilos a 30 pesetas.

Oviedo opera a 27 pesetas la misma unidad.

Navarra paga a 30 pesetas los 100 kilos.

La Coruña ofrece a 26,50 pesetas el quintal métrico.

Ciudad Real vende el quintal métrico a 33,85 pesetas.

Valencia paga el de 80/85 a 27,75 pesetas los 100 kilos.

En Murcia vale el quintal métrico 28 pesetas.

Barcelona paga a 26 pesetas los 100 kilos.

Sevilla vende a 28 pesetas la misma unidad.

Valladolid opera a 28,50 pesetas los 100 kilos.

**Sulfato potásico.**—En Salamanca se vende a 35,20 pesetas los 100 kilos.

Guipúzcoa paga a 30 pesetas el quintal métrico.

Navarra cotiza a 36 pesetas los 100 kilos.

La Coruña vende a 32,50 pesetas la misma unidad.

Ciudad Real ofrece a 40,35 pesetas el quintal métrico.

Valencia paga el de 90/95 a 35 pesetas los 100 kilos.

Barcelona cotiza los 100 kilos a 34 pesetas.

Sevilla vende el quintal métrico a 34 pesetas.

En Valladolid se paga a 34,50 pesetas quintal métrico.

**Kalita.**—Salamanca paga a 15,50 pesetas el quintal métrico.

Guipúzcoa ofrece el quintal métrico a 15 pesetas.

Oviedo vende a 13 pesetas la misma unidad.

En La Coruña se cotiza a 12,50 pesetas los 100 kilos.

Valencia ofrece a 10 pesetas los 100 kilos.

En Murcia valen 14 pesetas la misma unidad.

**Sulfato amónico.**—En Salamanca se paga a 39,20 pesetas los 100 kilos.

Guipúzcoa vende el quintal métrico a 33 pesetas.

Oviedo cotiza a 40 pesetas la misma unidad.

Navarra ofrece a 37 pesetas el quintal métrico.

La Coruña opera a 35,50 pesetas los 100 kilos.

Ciudad Real cotiza a 40,35 pesetas el quintal métrico.

En Valencia se paga a 35,50 pesetas los 100 kilos.

En Murcia valen 40 pesetas los 100 kilos.

Barcelona paga a 36,50 pesetas el quintal métrico.

Sevilla cotiza a 37 pesetas la misma unidad.

En Valladolid se vende a 37,50 pesetas los 100 kilos.

**Nitrato sódico.**—Salamanca cotiza a 43 pesetas el quintal métrico.

Guipúzcoa vende a 39 pesetas los 100 kilos.

En Oviedo valen 38 pesetas la misma unidad.

Navarra paga a 38 pesetas el quintal métrico.

En La Coruña se ofrece a 44 pesetas los 100 kilos.

Ciudad Real opera a 45,85 pesetas el quintal métrico.

En Valencia se vende a 41,50 pesetas los 100 kilos.

Murcia ofrece a 48 pesetas los 100 kilos.

Barcelona opera a 44,50 pesetas el quintal métrico.

Sevilla paga a 47,50 pesetas los 100 kilos.

En Valladolid se cotiza a 46,50 pesetas la misma unidad.

**Cianamida.**—Salamanca ofrece a 33,20 pesetas los 100 kilos.

La Coruña paga a 33 pesetas el quintal métrico.

Barceloná vende a 32,50 pesetas los 100 kilos.

Valladolid opera a 33 pesetas el quintal métrico.

## Abonos orgánicos.

**Estiércol.**—Salamanca vende el quintal métrico a 1,50 pesetas.

Navarra paga el de cuadra a 5 pesetas la tonelada.

Ciudad Real ofrece a 6 pesetas el carro.

## Productos químicos e insecticidas

**Azufre.**—Salamanca paga el quintal métrico a 55 pesetas.

En Navarra se cotiza el sublimado a 51 pesetas los 100 kilos.

La Coruña paga a 53 pesetas el quintal métrico.

**Nicotina y sulfato de nicotina.**—La nicotina, de 95/98 por 100, se cotiza de 75 a 85 pesetas kilo en Madrid, según envase. El sulfato de nicotina, de 40 por 100 de riqueza en alcaloide, se cotiza en Madrid alrededor de 30 pesetas kilo.

**Sulfato de cobre.**—Salamanca paga el quintal métrico a 120 pesetas.

Navarra ofrece a 105 pesetas los 100 kilos.

La Coruña opera a 104 pesetas el quintal métrico.

Valencia cotiza a 90 pesetas los 100 kilos.

**Carbonato de cobre.**—El carbonato de cobre en polvo impalpable para la desinfección de semillas "en seco" se cotiza en Madrid a 5,50 pesetas kilo, y a 5 pesetas en envases mayores.

**Sulfato de hierro.**—En Salamanca se paga a 22 pesetas el quintal métrico.

La Coruña cotiza a 20 pesetas los 100 kilos.

Valencia vende el triturado a 14 pesetas el quintal métrico.

## Ganado de renta.

**Vacuno de carne.**—Salamanca vende los toros de 900 a 1.400 pesetas cabeza, y vacas, de 450 a 850 pesetas una.

Navarra paga en vivo a 1,30 pesetas el kilo de vaca, y de ternera, a 1,55 pesetas.

La Coruña ofrece el kilo de 1,15 a 1,95 pesetas.

Ciudad Real cotiza la arroba de vaca a 33 pesetas, y ternera, a 38 pesetas; mercado sostenido.

Murcia ofrece las vacas del país de 850 a 1.100 pesetas una, y terneras, de 350 a 450 pesetas cabeza.

Baleares opera a 1,20 el kilo de vaca en vivo.

**Vacuno de leche.**—Salamanca ofrece las terneras holandesas de 200 a 300 pesetas cabeza, y de segundo parto, de 1.100 a 1.500 pesetas.

Guipúzcoa paga las vacas suizas y holandesas a 1.800 pesetas cabeza.

Navarra vende las vacas holandesas a 1.200 pesetas una, y suizas, a 1.500 pesetas.

Ciudad Real cotiza las vacas holandesas de 1.500 a 2.300 pesetas cabeza, y novillas, de 750 a 1.250 pesetas, según edad y clase.

En la misma plaza se venden las suizas de 1.250 a 2.150 pesetas, y novillas, de 600 a 1.100 pesetas una.

**Ganado lanar.**—Salamanca paga

las ovejas de 30 a 35 pesetas cabeza.

La Coruña ofrece el kilo en vivo a 1,30 pesetas.

Ciudad Real cotiza los corderos a 2,90 pesetas el kilo, y las ovejas, de 50 a 60 pesetas cabeza.

Murcia vende las ovejas segureñas de 30 a 50 pesetas una, y castellanas, de 40 a 60 pesetas.

Baleares cotiza el kilo de oveja a 1,85 pesetas.

**Ganado cabrío.**—La Coruña vende el kilo de cabra a 1,30 pesetas.

Ciudad Real paga las cabras para leche de 80 a 125 pesetas cabeza, y para carne, a 2,50 pesetas kilo.

Baleares ofrece el kilo de cabra a 1,50 pesetas.

**Ganado de corda.**—Salamanca vende los gorrinillos al destete de 30 a 40 pesetas uno, y de un año, de 100 a 150 pesetas.

Guipúzcoa paga los gorrinillos a 60 pesetas uno.

La Coruña ofrece el kilo a 2,40 pesetas.

Ciudad Real opera de 100 a 125 pesetas cabeza de primal.

En Murcia valen las cerdas de cría de 225 a 350 pesetas cabeza, y lechones, de 35 a 50 pesetas uno.

Baleares cotiza el kilo de cerdo a 2 pesetas.

## Ganado de trabajo.

**Bueyes.**—Salamanca ofrece los del país de 800 a 1.300 pesetas cabeza.

Guipúzcoa vende la yunta a 2.600 pesetas.

Navarra paga de 2.000 a 2.500 pesetas la yunta.

Ciudad Real cotiza la yunta de 1.500 a 2.000 pesetas, según clase y edad.

**Vacas.**—En Guipúzcoa se paga la yunta a 2.700 pesetas.

Ciudad Real ofrece de 1.250 a 1.500 pesetas la yunta.

Murcia vende las murclanas de pesetas 1.400 a 2.100 pesetas el par, y lorquinas, de 1.000 a 1.500 pesetas.

**Mulas.**—En Salamanca se venden las cerradas de 400 a 700 pesetas cabeza y de dos a tres años, de 900 a 1.700 pesetas.

Navarra ofrece las superiores de 2.000 a 2.500 pesetas el par.

Ciudad Real paga la yunta de hembras de 2.500 a 5.500 pesetas, y de machos, de 1.250 a 3.250 pesetas.

**Caballar.**—En Navarra se pagan la jaca navarra a 250 pesetas cabeza; burguetana, a 800 pesetas, y yeguas, a 1.000.

Ciudad Real vende los caballos de

400 a 700 pesetas uno, y yeguas, de 700 a 1.000 pesetas.

**Asnal.**—Navarra paga a 200 pesetas cabeza.

Ciudad Real ofrece de 300 a 500 pesetas.

## Matadero.

**Ganado lanar.**—Madrid vende los corderos con lana a 3,10 pesetas kilo, y pelados, a 3,30 pesetas; carneros, 2,85 pesetas, y ovejas, a 2,60 pesetas.

Barcelona paga los carneros extremeños a 3,40 pesetas kilo; ovejas, a 3,10 pesetas, y corderos, a 3,65 pesetas.

Avila cotiza el kilo de cordero a 3,30 pesetas.

Salamanca ofrece en vivo a 1,10 pesetas el kilo de oveja, y de cordero, a 1,20 pesetas.

En Guipúzcoa vale el kilo de cordero en vivo a 2,25 pesetas.

Navarra paga el kilo de oveja a 2,70 pesetas, y de cordero a 3,70 pesetas.

La Coruña vende a 2,60 pesetas el kilo de oveja

Ciudad Real ofrece el kilo en canal de oveja a 2,50 pesetas; carnero, a 2,75, y cordero, a 2,90 pesetas.

En Murcia vale el kilo de oveja segureña a 2,40 pesetas; castellana, a 2,30 pesetas; corderos pelados, a 3,20 pesetas, y con lana, a 3,30 ptas.

Sevilla cotiza el kilo de oveja a 2,40 pesetas, y corderos, a 3 pesetas.

Valladolid paga las ovejas gordas a 2,50 pesetas kilo, y los corderos buenos del país, a 3 pesetas la misma unidad.

**Ganado vacuno.**—Madrid cotiza las vacas extremeñas de 2,85 a 2,95 pesetas kilo; andaluzas, de 2,70 a 2,85; novillos, de 2,90 a 3; bueyes, de 2,50 a 2,78, y terneras de Castilla, finas, de 3,95 a 4,20 pesetas.

Barcelona vende el kilo de buey a 2,80 pesetas; vaca a 2,85 pesetas, y terneras, de 3,60 a 3,85 pesetas.

Avila ofrece el kilo de vaca a 3,13 y terneras, a 3,54 pesetas.

Salamanca paga el kilo de buey en canal de 2,61 a 2,70 pesetas kilo; vacas, de 2,70 a 2,87 pesetas; novillos, de 3,05 a 3,22; todos, de 2,96 a 3,05, y terneras, de 3,22 a 3,40 pesetas.

En Guipúzcoa vale el kilo en canal de buey a 3,80 pesetas; vacas, a 3,90 pesetas, y terneras, a 160 pesetas una.

Oviedo vende la arroba de vaca a 32 pesetas; novillos, a 35 pesetas, y terneras, de 40 a 42 pesetas.

Navarra ofrece el kilo de vaca a

2,70 pesetas, y ternera, a 3,60 ptas.

La Coruña cotiza de 2,10 a 3,60 pesetas el kilo de vacuno.

Ciudad Real paga la arroba en canal de buey a 30 pesetas; vaca, a 33 pesetas; novillo, a 34 pesetas, y terneras, a 38 pesetas.

En Murcia vale el kilo de vaca a 3,15 pesetas; toros, 3,50 pesetas, y terneras, 3,65 pesetas.

Sevilla cotiza el kilo de buey a 2,45 pesetas; vacas, a 2,50 pesetas; novillos, a 2,90 pesetas; toros, a 2,70 pesetas, y terneras, a 3,20 pesetas.

Valladolid paga por arroba a los siguientes precios: bueyes buenos, a 33 pesetas, y regulares, a 30; vacas buenas, a 35 pesetas; novillos gordos y toros cebones, a 38 pesetas, y terneras, de 36 a 40 pesetas, según clase.

**Ganado de cerda.**—Madrid ofrece los blancos corraleros a 2,95 pesetas el kilo.

Barcelona cotiza los del país a 3,35 pesetas kilo.

Avila paga los andaluces a 2,90 pesetas kilo.

Guipúzcoa vende a 2,25 pesetas el kilo en vivo del país.

Ciudad Real paga la arroba en vivo a 24 pesetas.

En Sevilla vale el kilo 3,40 pesetas.

**Ganado cabrío.**—Barcelona ofrece el kilo de cabra a 2,50 pesetas.

La Coruña paga a 2,60 pesetas kilo.

Ciudad Real vende el kilo en canal a 2,50 pesetas, y cabrito, a 3 pesetas; mercado sostenido.

Sevilla cotiza a 2,40 pesetas el kilo, y de cabra y de macho, respectivamente.

**Varios.**—En Guipúzcoa se paga el par de pollos a 15 pesetas, y gallinas, a 16,50 pesetas.

Navarra vende las perdices a 5 pesetas una; liebres, a 7 pesetas; gallinas, a 8, y palomas, a 5,25 pesetas la pareja.

Ciudad Real ofrece las gallinas a 7 pesetas una; pollos tiernos, a 5, y gallos, a 8,50 pesetas.

## Estado de los campos.

**Castilla.**—Salamanca: Normalizada algo la temporada propia de la estación, se continúan las faenas de recolección, un tanto atrasadas. Se confirma la impresión expresada en la anterior quincena de mala cosecha en general de leguminosas, sobre todo algarrobas, lentejas y garbanzos. La de cereales es regular, más bien buena, pero inferior a la del año anterior en un 20 a un 25 por 100

la de trigo; cebada y centeno dieron buena cosecha y casi igual a la del año anterior.

Vineños y olivares presagian malas cosechas, sobre todo los últimos. Ataques tardíos de criptogamas en el viñedo y caída de la flor y de fruto incipiente en olivares dan tal resultado.

Los pastos comienzan a agotarse después de la abundantísima producción que hasta bien tarde estuvieron dando.

El encinar, de tanta importancia para las montañeras de esta provincia, presenta, en general, buena muestra de fruto, si bien creemos que no tanto como el año anterior.

Avila: En plena trilla, y sin limpiar, por falta de aire; la cosecha resultará, en general, regular, siendo muy desigual de una zona a otra, debido a la naturaleza del terreno, por los aguaceros de última hora, encamando sembrados y destrozando algunos, saliendo los terrenos fuertes y de forma bien.

Brihuega (Guadalajara): El labrador se encuentra en plena trilla de trigos y avenas. A juzgar por lo poco que hasta ahora se ha limpiado, el rendimiento de la cosecha, aunque bastante bueno, no será tan superior como se esperaba, por haber fallado mucho lo bajo. Las hortalizas dejan bastante que desear; ha sufrido muchos y fuertes vientos. La recolección de leguminosas es deficiente. La ganadería, buena.

**Andalucía.**—Sevilla: En estos días ha apretado el calor de firme, rebasando los 42 grados a la sombra. Tocan a su fin las faenas de trilla, que se hacen muy penosas por la temperatura. Los maizales se presentan muy bien, así como los campos de algodón, que agradecen el calor.

**Levante.**—Valencia: El tiempo, despejado, sin asomo de querer llover. La sazón de las tierras se va ya resistiendo, y los numerosos motores que en esta zona suplen las escaseces de riego de pie, trabajan, muchos de ellos, día y noche.

Murcia: Poca variación ofrecen el estado de los campos, que presenta, como principal característica, la sequedad reinante, motivada por los vientos cálidos del Oeste, que han ocasionado verdaderos perjuicios, tanto en las siembras de maíz de secano como en los pastos para la ganadería.

Se terminó la recolección de cereales y se ultiman las faenas de trilla, habiéndose principiado la recolección de almendra.

La ganadería vive a expensas de la rastrojera, que, siendo poco abundante, escaseará pronto.

**Navarra.**—Pamplona: La recolección de cereales toca a su fin, no habiendo rendido en conjunto más que media cosecha en toda la provincia. La fieña ha sufrido enormemente a consecuencia de los ataques de mildiu. Los cultivos de vega se hallan muy atrasados a consecuencia de la falta de calor. Comienza en la ribera la recolección del tomate, con buenas producciones.

**La Mancha.**—Cuenca: Continúan las faenas de recolección de cereales con toda intensidad; el tiempo, caluroso, facilita la trilla, pero la falta de aire para aventar es causa de que estén algo retrasadas las faenas de recolección. Del rendimiento de cosechas se reciben noticias poco satisfactorias; la grana del trigo ha sido francamente mala en terrenos de vegas y cañadas.

El viñedo acusa una fuerte invasión de oidium, mildiu, piral y la filoxera, que sigue destruyendo muchas vides; el escaldado también ha producido perniciosos efectos, todo lo cual contribuye a que la cosecha de uva no pase de mediana.

El maíz cultivado en secano presentaba excelente aspecto, ha sufrido mucho con los intensos calores registrados en el mes de la fecha.

La ganadería está en buen estado de carnes, encuentra abundantes pastos y no se tiene noticias de enfermedades.

El año agrícola se puede conceptuar como mediano; los pedriscos, los fuertes aguaceros tormentosos, la mala grana de cereales y leguminosas y las enfermedades de la vid, han malogrado la buena cosecha, que se esperaba recolectar en vista del excelente aspecto que presentaban los distintos cultivos en el mes de mayo.

**Asturias.**—Oviedo: El tiempo sigue siendo regular a causa de las bajas temperaturas y de las frecuentes lluvias, todo lo cual perjudica mucho al maíz, que adquiere bastante desarrollo, pero que seguramente no madurará bien. En cambio, los prados, por las mismas razones, se presentan muy bien, mostrando brotes muy estimables.

**Baleares.**—El buen tiempo reinante ha permitido adelantar las faenas de la trilla, quedando ya finalizada ésta.

El mildiu continúa haciendo estra-

gos en él viñedo, cuya cosecha quedará muy mermada en cantidad y calidad.

Se ha iniciado la recolección de almendras, cuya cosecha, en general, será menos que mediana, a causa de

las heladas y fríos tardíos de febrero.

La cosecha de algarroba se presenta abundantísima y excelente; lo mismo puede decirse de la de higos, aunque en menor grado.



## Ingenieros agrónomos.

Por pase a supernumerario, a su instancia, del Ingeniero tercero don Eleuterio Sánchez Buedo, ha reingresado en servicio activo del Cuerpo don Alejandro Vázquez Gutiérrez, de la misma categoría, que se hallaba en situación de supernumerario, habiendo sido destinado al Servicio del Catastro, dependiente del ministerio de Hacienda.

**Catastro.**—Por R. O. de 29 de julio se nombra Ingeniero jefe de la provincia de Cádiz a don Fernando Espejo Rodríguez; Ingeniero jefe de la provincia de Jaén, a don Luis Ureña

Padilla; Ingeniero conservador en la provincia de Toledo, a don Maximiliano Iraola Aguirre; Ingeniero jefe de Brigada en la provincia de Valladolid, a don Jenaro Rojo Flores.

## Ayudantes del Servicio Agronómico.

**Catastro.**—Por R. O. de 29 de julio se nombran Ayudantes conservadores de las provincias de Guadalajara, Granada, Valencia, Málaga, Sevilla, Palencia, Valladolid, Avila, Murcia, Cuenca, Castellón, Zamora, Albacete, Almería y Huelva, a don Rafael del

Busto Aguilar, don Emilio Bragat de Brigas, don Francisco Larrey Jara, don Rafael Poblet Gadea, don Teodoro García Obispo, don José Aguado Vallecruz, don Marcial Lorenzo Rodríguez, don Valentín Gil Terradillos, don Salvador Ciller Rodríguez, don Víctor Abad Gómez, don Gervasio Gómez García, don Eduardo Caballero Rivero, don Joaquín Artuñedo Lozano, don Rito Rodríguez-Mora, don Pedro González Garrido y don José Espinosa Morgado, respectivamente.

Se nombran por la misma Real orden Ayudantes de Brigada a don Alfonso Rey Teijeiro, don Vicente Martínez Cros y don Pedro Royo Cano, para las provincias de Avila, Valencia y Almería, respectivamente.

## Inspectores de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Don Pablo Tapias Martín, que estaba supernumerario y se le había concedido derecho a reingresar en el Cuerpo, ha sido destinado interinamente a Teruel, hasta que se provea reglamentariamente el cargo.

## ÍNDICE DE PUBLICIDAD

### Algunos de los anuncios del número de agosto de "Agricultura"

**Abonos e insecticidas.**—Sociedad Anónima de Abonos Medea.—O'Donnell, 7. Madrid.

**Academia Gaspar-Velázquez.**—Ingenieros agrónomos y Peritos agrícolas.—Piamonte, núm. 12. Madrid.

**Academia preparatoria para el ingreso en la Escuela de Ingenieros Agrónomos.**—Oteyza y Loma.—Castelló, 17. Madrid.

**Aparatos para laboratorio e instalación completa de los mismos.**—Luis Vasquez.—Ferraz, 4. Madrid.

**Aparatos y material para laboratorio.**—Viuda del Dr. T. Torrecilla.—Barquillo, 37. Madrid.

**Bombas «Levant.»—«Mica.»**—Alcalá, 84. Madrid.

**Caporit,** desinfectante.—**Amblosina,** contra el aborto de las vacas.—La Química Comercial y Farmacéutica, S. A.—Apartado 280. Barcelona.

**Cianamida.** Abono nitrogenado.—Centro de Información Agrícola de la Cianamida.—Fernanfior, 4. Madrid.

**Cianuro de sodio.**—The Cassel Cyanide C.<sup>o</sup> Ltd.—Sociedad Anónima Azamón.

**Creolina.**—Desinfectante mundial.—Treco. Sociedad Anónima.—Plaza de la Independencia, 2. Madrid.

**Cultivo y selección de semillas.**—René León.—San Martín, 47. San Sebastián.

**El Debate.** Gran diario nacional.—Colegiata, 7. Madrid.

**Filtros, bombas y productos Seltz-Werke.**—Ernesto H. Cohnen.—San Bernardo, 21. Madrid.

**Hijo de Miguel Maten.**—Maquinaria agrícola e industrial.—Santa Catalina, 5. Madrid.

**Insecticidas y anticriptogámicos.** Productos «Penta».—Reyes, 13. Madrid.

**Jamesway.**—Material para cuadras, establos, porquerizas, gallineros.—Prado, hermanos. Luchana, 8. Bilbao.

**Jodrá.**—Laboratorios. Productos Químicos.—Príncipe, 7. Madrid.

**Maquinaria agrícola.**—Ajuria, S. A.—Vitoria.

**Maquinaria agrícola.**—Múgica, Arellano y Compañía. Ingenieros.—Pamplona.

**Maquinaria agrícola.**—Schmidt y Franke. S. Ltda.—Príncipe, 17. Madrid.

**Maquinaria agrícola.**—Vidaurreta y Compañía.—Atocha, 151. Madrid.

**Matth's Gruber.**—Molinos y trituradores.—Apartado de Correos 185. Bilbao.

**Microscopios E. Leltz** y material científico.—Manuel Alvarez.—Mayor, 76. Madrid.

**Nitrato de Chile.** Abono vigorizador.—Comité del Nitrato de Chile.—Avenida de Pi y Margall, 16. Madrid.

**Nuevo tractor Fordson.**—Ford Motor Ibérica—Barcelona.

**Pianos y Autoplanos Hazen.**—Fuencarral, 55. Madrid.

**Potasa.** Abono para todos los cultivos.—Potasas Reunidas, S. A.—Campoamor, 20. Madrid

**Prensa continua «Mabille».**—Vicente Vila Ciosa.—Paseo de Gracia, 8. Barcelona.

**Sulfato de amoníaco.** Fertilizante nitrogenado.—Pintor Sorolla, 39. Valencia.

**Talleres Salvatella.**—Maquinaria olivarera.—Tortosa.

**Tractores Caterpillar.** Maquinaria agrícola.—Alberto Magno Rodríguez.—Pi y Margall, 5. Madrid.—Ríoja, 1 y 3. Sevilla.

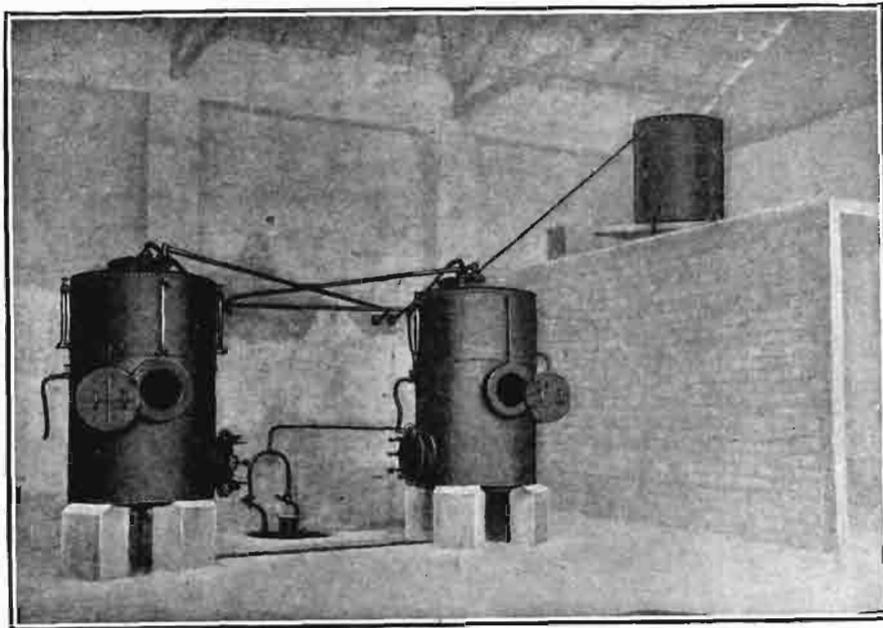
**Tractor «Fiat».**—Fiat Hispania, S. A.—Avenida del Conde de Peñalver, 19. Madrid.

**Tractores Renault.**—Agencia en todas las provincias.—Avenida Plaza de Toros, 7 y 9. Madrid.

**Ventossilla.**—Ganado de cerda y vacuno, gallinas, trigos seleccionados.—Aranda de Duero.

# EXTRACCION DE ACEITES DE ORUJOS DE ACEITUNA

INSTALACIONES AGRICOLAS MODERNAS (patentadas), grandes y pequeñas  
ECONOMICAS - POTENTES - SEGURAS



Disolvente ininflamable.  
Trabajo por compresión.  
Destilación al vacío.

Perfecto agotado de los  
orujos.

Aceites incomparables.  
Sencillo trabajo.

Supresión de bombas  
de disolvente y depósitos  
de presión.

No consumen agua  
en la condensación.

JOSE P. DE GRACIA  
Pi y Margall, 9. - Madrid

# BIOSEMENTIA

REGENERADOR DE LAS SEMILLAS

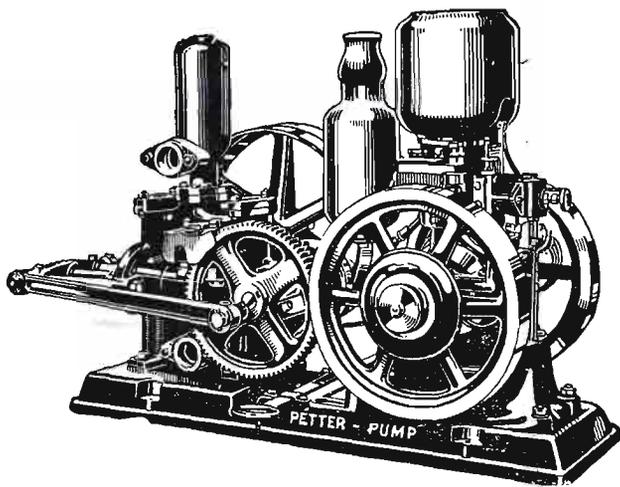
Producto químico para la más  
grande riqueza agrícola española.

Caja ensayo, con cantidad suficiente para regenerar  
unos treinta y tres kilos de semilla, DIEZ PESETAS

Patente núm. 110.491

VALVERDE, 8 :: :: MADRID

# MOTORES PETTER



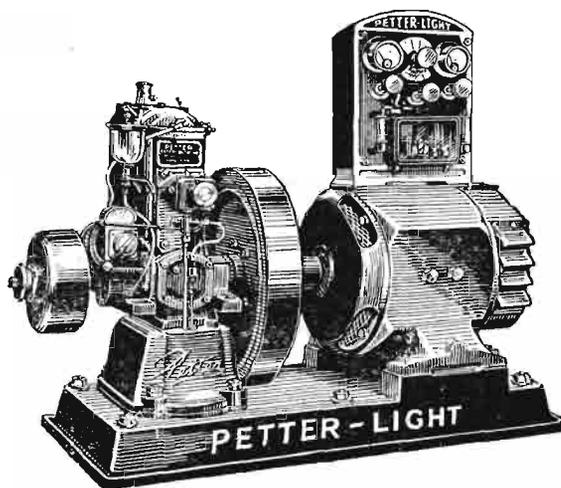
**Diesel**  
**Semi-Diesel**  
**Gasolina**

Agricultores, industriales, propietarios, pedid presupuestos a la Casa más importante del mundo.

AGENTE GENERAL:

**RAFAEL SILVELA**

**Pi y Margall, 11. - MADRID**



REPRESENTANTES:

Antonio Medina, Marqués de Cubas, 16 y 18, Madrid; Maquinaria Industrial, S. A., Gerona, 63, Barcelona; Sociedad Anónima de Suministros Eléctricos e Industriales, Valencia; Rafael Silvela, Pablo Iglesias, 26, Alicante (para Alicante y Murcia); Ramiro Benítez, Cabra (Córdoba); Manuel Camacho, Cádiz, Baldomero Medina, Miguel Iscar, 4, Valladolid; Guillermo J. Orfila, Arravaleta, 13, Mahón; Gumersindo García, Marqués de San Esteban, 50, Gijón; Gumersindo García, Urzáiz, 30, Vigo, Pastor y González Garma, calles de Luchana y la Paz, Bilbao; Centro Comercial e Industrial, Eslava, 14, Pamplona; José Muñoz, Coso, 108, Zaragoza; Francisco Paredes, Villafranca de los Barros (Badajoz); José Gómez Manjón, Carlos Vázquez, Ciudad Real.